

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura						
Código	501624 (FEyP) 501673 (FFP) 502038 (CUSA) 502864 (FFP-Bilingüe)					
Denominación (español)	Conocimiento del Medio Físico, Cultural y Social de Extremadura					
Denominación (inglés)	Knowledge of the Physical, Cultural and Social Environment of Extremadura					
Titulaciones	Grado en Educación Primaria Grado en Educación Primaria Bilingüe (Español-Inglés)					
Centro	Facultad de Educación y Psicología (FEyP, Badajoz) Facultad de Formación del Profesorado (FFP, Cáceres) Centro Universitario Santa Ana (CUSA, Almendralejo)					
Módulo	Didáctico Disciplinar					
Materia	Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Sociales					
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	1º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Francisco Javier Jaraíz Cabanillas FFP G1 y Grupo Bilingüe		1506-0-12 1501-2-04		ifjaraiz@unex.es		
David Porrinas González FFP G1 y G3-Bilingüe		1505-0-05		dporrinas@unex.es		
Antonio Pantoja Chaves FFP G2		1505-0-13		pan@unex.es		
Ana María Hernández Carretero FFP G2		1505-0-10		ahernand@unex.es		
Juan Luis de la Montaña Conchiña FEyP G1		2.11		jmontana@unex.es		
María José Merchán García FEyP G2 y G4		2.15		mjmerchan@unex.es		
Alberto Alfonso Torreño FEyP G3		2.9		albertoalfonso@unex.es		
Mario Corrales Serrano FEyP G3		2.15		mariocs@unex.es		
Rebeca Guillén Peñafiel FEyP G4		2.14		rebecagp@unex.es		
Enrique Riaguas Sanz CUSA		Desp. Jefe de Estudios		eriaguas@univsantana.com		

Área de conocimiento	Didáctica de las Ciencias Sociales
Departamento	Didáctica de las Ciencias Sociales, Lengua y Literatura
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Coordinador intercentro y FEyP: Mario Corrales Serrano Coordinador Centro Santa Ana: Enrique Riaguas Sanz Coordinador FFP: Antonio Pantoja Chaves
Competencias	
Competencias generales CG1. Conocer las áreas curriculares que integran la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos. CG9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible. CG11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. Competencias básicas CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimiento en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio. CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio. CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de recopilar e interpretar críticamente datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética. CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado. CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía. Competencias transversales CT1.1. Presentar públicamente ideas, problemas y soluciones, de una manera lógica, estructurada, tanto oralmente como por escrito en el nivel C1 en Lengua Castellana, de acuerdo con el Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas. CT3.1. Comprender el carácter evolutivo y la pluralidad de las sociedades actuales y desarrollar actitudes de respeto, tolerancia y solidaridad hacia los diferentes grupos sociales y culturales. CT3.2. Comprender y practicar los valores de las sociedades democráticas como la tolerancia, la solidaridad, la justicia, la no violencia, la libertad, la corresponsabilidad y la igualdad, y en general usar sistemas de valores como la Declaración de los Derechos Humanos.	

CT3.3. Ser conscientes del derecho de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres y aplicar medidas que eliminen los obstáculos que dificulten la igualdad efectiva entre mujeres y hombres y fomenten la igualdad plena entre unas y otros.

CT3.5. Promover e impulsar los valores propios de una cultura de paz.

CT3.6. Reflexionar de forma crítica y lógica sobre la necesidad de eliminar toda forma de discriminación, directa o indirecta, en particular la discriminación racial, la discriminación contra la mujer, la derivada de la orientación sexual o la causada por una discapacidad.

Competencias específicas

CE31. Comprender los principios básicos de las Ciencias Sociales. Extremadura.

CE32. Conocer el currículo escolar de las Ciencias Sociales.

CE33. Integrar el estudio geográfico, histórico y artístico desde una orientación instructiva y cultural.

CE34. Fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico.

CE35. Valorar la relevancia de las instituciones públicas y privadas para la convivencia pacífica entre los pueblos.

CE37. Desarrollar y evaluar saberes del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes (Ciencias Sociales).

Contenidos

La definición del medio físico extremeño. La ocupación del espacio: evolución histórica y patrimonio histórico-cultural. La Extremadura de la actualidad: evolución demográfica, estructura social, recursos económicos y organización política. Las Nuevas Tecnologías en la sociedad extremeña del siglo XXI.

Temario

Denominación del tema 1: El medio físico extremeño

Contenidos del tema 1: 1. La encrucijada del espacio extremeño 2. La diversidad geomorfológica: estudio del relieve extremeño 3. El clima como rasgo constitutivo de la geografía extremeña: factores y elementos. 4. Los ecosistemas de Extremadura. 5. Factores naturales de poblamiento: las comarcas naturales.

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: se realizarán, entre otras, visionados de documentales, comentarios de artículos periodísticos o divulgativos relacionados con el tema. Elaboración y comentarios de climogramas. Salidas didácticas.

Denominación del tema 2: La población extremeña

Contenidos del tema 2: 1. Dinámica y estructura de la población extremeña: la dinámica natural y los movimientos migratorios. Evolución demográfica y distribución espacial. 2. Las actividades económicas en la Extremadura actual: oportunidades y amenazas. El papel de la mujer en la economía. 3. La organización político-institucional de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: entre otras actividades, el alumnado realizará búsquedas de información en una serie de webs; posteriormente se analizará dicha información, y a continuación el alumnado tendrá que conectarla con lo ya explicado por el profesor en las clases teóricas. Estudio de casos.

Denominación del tema 3: Evolución histórica y cambios sociales en Extremadura

Contenidos del tema 3: La huella de los primeros pobladores. 2. La romanización de Extremadura. 3. La construcción política y rasgos culturales de los reinos peninsulares de la Edad Media. 4. La Extremadura Moderna: espacio agrícola y territorio de frontera. 5. Extremadura contemporánea. 6. Sociedad actual e instituciones políticas de la Comunidad de Extremadura.

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Fomento del aprendizaje basado en proyectos o problemas y diseño de recursos didácticos para la comprensión de la realidad histórica y social de Extremadura.

Denominación del tema 4: Patrimonio cultural de Extremadura

Contenidos del tema 4: 1. El valor educativo del patrimonio cultural. 2. El patrimonio internacional de Extremadura: UNESCO, Consejo de Europa, ICOM. 3. Extremadura en el Plan Nacional de Patrimonio: IPCE. 4. Nuestro Patrimonio: paisaje cultural, patrimonio de identidad, patrimonio inmaterial y patrimonio histórico-artístico. 5. Red cultural de Extremadura: museos, teatros, literatura, música, audiovisual, eventos culturales, artes escénicas, asociaciones, creadores, costumbres y tradiciones.

Descripción de las actividades prácticas del tema 4: Aproximar a los estudiantes al concepto de patrimonio mediante ejemplos concretos, y vislumbrar las potencialidades de las TIC para su conocimiento, exploración y difusión. Diseñar rutas de patrimonio en Extremadura mediante recursos de mapas. Actividad de simulación de Rescate del patrimonio con la finalidad de documentar el elemento patrimonial que se estudia, en donde, junto con información que se puede recopilar de distintas fuentes, se rescata mediante registro fotográfico y/o audiovisual. Actividad de Difusión del patrimonio extremeño, mediante la elaboración de proyectos culturales.

Objetivos de desarrollo sostenible contemplados

1 FIN DE LA POBREZA	2 HAMBRE CERO	3 SALUD Y BIENESTAR	4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	5 IGUALDAD DE GÉNERO	6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO
☐	☐	☒	☒	☒	☐
7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES
☒	☐	☐	☒	☒	☒
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	14 VIDA SUBMARINA	15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
☒	☐	☒	☐	☐	☐

Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	38	15						23
2	36	14						22
3	38	15						23
4	36	14						22
Evaluación	2	2						
TOTAL	150	60						90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)

O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)

S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).

TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).

EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes
1. Exposición verbal. Enseñanza directiva. Clases en grupo grande dirigidas a la exposición de los diferentes conceptos y procedimientos asociados a la materia con la ayuda de materiales bibliográficos y audiovisuales. 2. Discusión y debate. La exposición verbal se combina con actividades de discusión y con cuestiones a responder por parte de los alumnos con objeto de que puedan construir nuevos conceptos a partir de conceptos conocidos (relacionados con otras asignaturas ya cursadas o con otros temas del programa con los que existan importantes interrelaciones). 3. Lectura comentada de materiales bibliográficos. 4. Visionado de materiales audiovisuales (documentales, películas etc.) y discusión y debate sobre los mismos. 5. Exposición de los trabajos realizados de forma autónoma. Esta actividad está programada para que los alumnos expongan o presenten los trabajos y los materiales elaborados de forma autónoma. 6. Realización de exámenes. Esta actividad tiene la finalidad de evaluar los resultados del aprendizaje de los alumnos en relación a los objetivos o competencias que se planteen en el plan docente de las asignaturas que conformen una materia. 7. Análisis de casos y resolución de problemas. Presentación de diferentes casos por especialistas y profesionales; visionado de situaciones reales, documentales científicos y técnicos y exposición de recursos; análisis de estas. Estas actividades van dirigidas a introducir nociones teóricas y a aplicar competencias de las materias incluidas a partir de supuestos prácticos. 8. Experiencias y aplicaciones prácticas. Esta actividad, junto a la anterior, está dirigida a la simulación y práctica de las estrategias y técnicas presentadas por los especialistas y profesionales (presentación de informes psicopedagógicos, adaptaciones curriculares de distintos tipos, análisis de contextos sociales), discusión y análisis de documentales científico-técnicos. 9. Visitas guiadas a diferentes centros de educación. 11. Debates y discusión sobre temas de actualidad relacionados con la materia. 13. Orientación, toma de decisiones y resolución de las dudas planteadas por el alumno. Seguimiento del trabajo no presencial del alumno. Seguimiento de trabajos individuales o en pequeños grupos. Consulta y asesoría individual y en grupo.

15. Estudio de la materia y preparación de exámenes.
 17. Realización de trabajos monográficos y proyectos (protocolos de evaluación e intervención, adaptaciones de material, etc.).
 Se pondrá a disposición del estudiante un aula virtual en el Campus virtual de la Universidad de Extremadura (<http://campusvirtual.unex.es/portal/>) a través de la cual podrán descargar el material utilizado en el desarrollo e impartición del programa de la asignatura.

Resultados de aprendizaje

- Claridad, rigor y exactitud en los saberes referentes a las Ciencias Sociales.
- Dominio del principio de localización geográfica presente en todos los bloques temáticos.
- Claridad, exactitud, rigor y dominio en la expresión oral y escrita, a vez que la creatividad en exposiciones, trabajos o intervenciones.
- Corrección ortográfica.

Sistemas de evaluación

Evaluación continua

-Las actividades formativas de presentación de conocimientos y procedimientos y de estudio individual del estudiante serán evaluadas mediante una prueba escrita (60% de la calificación). Esta prueba evaluará el saber y el saber hacer del alumnado, siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba.

-Las actividades formativas que el estudiante realice y presente durante el desarrollo del periodo lectivo de la asignatura (asistencia a clase, trabajos escritos, memorias, resúmenes de exposiciones o actividades prácticas de carácter individual o grupal) serán objeto de una evaluación continua, y no recuperables en las convocatorias tanto ordinarias como extraordinarias, supondrán el 40% de la calificación final.

Evaluación global

Según lo establecido en la Resolución de 26 de octubre de 2020 del Rector, por la que se ejecuta el acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno por el que se aprueba la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura y se ordena su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, en todas las convocatorias debe ofrecerse una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. La Modalidad de evaluación global determinada como un sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los saberes de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

La elección de la modalidad de evaluación global corresponde a los estudiantes, que podrán llevarla a cabo por escrito durante los plazos establecidos, para cada una de las convocatorias (ordinaria y extraordinaria). Para ello, el profesorado gestionará estas solicitudes, a través de un espacio específico creado para ello en el Campus Virtual. En caso de ausencia de solicitud expresa por parte del estudiante, la modalidad asignada será la de evaluación continua.

Los plazos para elegir la modalidad global serán los siguientes: 1) para las asignaturas con docencia en el primer semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas; 2) para las asignaturas con docencia en el segundo semestre, durante el primer cuarto del periodo de impartición de las mismas o hasta el último día del periodo de ampliación de matrícula si este acaba después de ese periodo. Este alumnado será evaluado con un examen teórico (60% de la calificación final de la asignatura y siendo necesario superar como mínimo el 50% de esta prueba) y una prueba escrita que suplirá el 40% de los trabajos y actividades de la evaluación continua.

Criterios de Evaluación:

1. Claridad, rigor y exactitud en los saberes referentes a las Ciencias Sociales y el conocimiento geográfico, histórico y artístico de Extremadura.
2. Exactitud y creatividad con respecto al conocimiento y aplicación de las metodologías didácticas propias de la Historia y de la Geografía en la Educación Primaria.
3. Claridad, exactitud, rigor y dominio en la expresión oral y escrita, a vez que la creatividad en exposiciones, trabajos o intervenciones.
4. Nivel de asistencia durante el periodo lectivo de la asignatura.

Según el Artículo 10 de la Normativa de Evaluación (Resolución de 26 de octubre de 2020, DOE n. 212, de 3 de noviembre de 2020), cada una de las asignaturas del plan de estudios a las que un estudiante se haya presentado a evaluación se calificará de 0 a 10, con expresión de un decimal, añadiendo la calificación cualitativa tradicional, según los siguientes rangos: de 0 a 4,9 (suspense, SS); de 5,0 a 6,9 (aprobado, AP); de 7,0 a 8,9 (notable, NT); de 9,0-10 (sobresaliente, SB). Se entiende que un estudiante se ha presentado a la evaluación de la asignatura y, por tanto, habrá de consignarse algunas de las calificaciones anteriores cuando el estudiante se presente a dicha prueba, en toda o en parte. En otros casos, se consignará la calificación de "No presentado".

La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento del número de estudiantes matriculados en la asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que este sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

Bibliografía básica y complementaria

Normativa Educativa vigente relacionada con la Asignatura:

- Decreto 107/2022, de 28 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Extremadura. *Diario Oficial de Extremadura*, nº 146, de 1 de agosto de 2022, pp. 30631–30898.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). *Boletín Oficial del Estado*, nº 340, de 30 de diciembre de 2020, pp. 122868–122953.
- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario. *Boletín Oficial del Estado*, nº 70, de 23 de marzo de 2023, pp. 36696–36769.
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia (LOPVI). *Boletín Oficial del Estado*, nº 134, de 5 de junio de 2021, pp. 70683–70760.
- Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual. *Boletín Oficial del Estado*, nº 213, de 7 de septiembre de 2022, pp. 124778–124840.

Bibliografía Básica:

- AA.VV. (2002). *Materiales para la historia de la mujer en Extremadura*. Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Extremadura.
- AA.VV. (2006). *Nosotros, Extremadura en su patrimonio*. Lunwerg Editores.
- AA.VV. (1996). *Programar la esperanza: El método prospectivo en los estudios sobre Extremadura*. ERE.
- Barrientos, G., Cardalliaguet, M., & Pérez, A. (2003). *Extremadura: Geografía, historia y cultura*. Autores.
- De la Montaña, J. L. (2003). *La Extremadura cristiana (1142-1350). Poblamiento, poder y sociedad*. Universidad de Extremadura.
- De la Montaña, J. L., & Rodríguez, I. (Coords.). (2005). *De la intimidad y el susurro al poder*. Junta de Extremadura, Consejería de Cultura.
- Gómez, M. (2010). *Historia de Extremadura contada a los jóvenes*. Todo Libros.
- González, J. L., & Sierra, M. G. (1999). *Materiales didácticos para una geografía de Extremadura*. Junta de Extremadura.
- González, J. M. (2011). *Arquitectura contemporánea en Extremadura*. Editora Regional de Extremadura.
- González, N. (2008). Una investigación cualitativa y etnográfica sobre el valor educativo y el uso didáctico del patrimonio cultural. *Enseñanza de las Ciencias Sociales*, (7), 23–36.
- Guillén-Peñañiel, R., Hernández-Carretero, A. M., & Sánchez-Martín, J. M. (2023). Intangible heritage of the dehesa: the educational and tourist potential of traditional trades. *Heritage*, 6(7), 5347-5373. <https://doi.org/10.3390/heritage6070282>.
- Gurría, J. L. (2007). El sistema urbano en Extremadura y su influencia en el desarrollo rural. *Ciudad y Territorio. Estudios Territoriales*, 39(151), 53–82.
- Hernández, A. M. (Coord.). (2019). *Estrategias y recursos didácticos para la enseñanza de las Ciencias Sociales*. Pirámide.
- Leco Berrocal, F., Pérez, A., & Mateos, A. B. (2017). Crisis demográfica en la Extremadura rural: valoración a través de los Grupos de Acción Local (2007-2014). *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 56(1), 76–100.
- Mejías, F. (2007). Agricultura y desarrollo rural en Extremadura. Ni solo contigo, ni sin ti. *Boletín de la Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes*, 15, 243–268.
- Pérez, A., Leco, F., & Barrientos, G. (2012). *Población y despoblación en Extremadura*. Junta de Extremadura.
- Pulido, F., Picardo, A., Campos, P., Carranza, J., Coletto, J., Díaz, M., Diéguez, E., Escudero, A., Ezquerro, F. J., & López, L. (2010). *Libro verde de la dehesa*. Consejería de Medio Ambiente, Junta de Castilla-La Mancha.
- Pulido, F., Sanz, R., Abel, D., Ezquerro, J., Gil, A., González, G., Hernández, A., Moreno, G., Pérez, J. J., & Vázquez, F. M. (2007). *Los bosques de Extremadura: Evolución, ecología y conservación*. Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente de la Junta de Extremadura.
- Sánchez-Martín, J. M., Blas-Morató, R., & Rengifo-Gallego, J. I. (2019). The dehesas of Extremadura, Spain: A potential for socio-economic development based on agritourism activities. *Forests*, 10(7), 620. <https://doi.org/10.3390/f10070620>.
- Silva Pérez, M. R., & Fernández Salinas, V. (2015). Claves para el reconocimiento de la dehesa como "paisaje cultural" de UNESCO. *Anales de Geografía*, 35, 121–142.
- Valadés, J. M. (2010). Museos locales y museos provinciales en Extremadura: Una mirada crítica. *Revista de Estudios Extremeños*, 66(3), 1067–1126.

Zapata, S. (Coord.). (1996). *La industria en una región no industrializada*. Universidad de Extremadura.

Bibliografía Complementaria:

- AA.VV. (1990). *Geografía de España (tomo 5)*. Editorial Planeta.
- AA.VV. (1985). *Historia de Extremadura (4 tomos)*. Universitas Editorial.
- Bandrés, E., & Azón, V. (2021). *La despoblación de la España Interior*. Funcas.
- Barrientos, G. (1990). *Geografía de Extremadura*. Biblioteca Popular Extremeña, Universitas Editorial.
- Bazán de Huerta, M., & Méndez, V. (coord.) (2019). *Paisajes culturales en la Extremadura meridional. Una visión desde el patrimonio*. Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Burgos, B. (Dir.) (2020). *Pensar y hacer prácticas culturales en el medio rural*. Secretaría General Técnica del Ministerio de Cultura y Deporte.
- Camero, F. J., Díaz, A., Fernández, Y., Sánchez-Oro, M., López, J.; & Rodríguez, C. (pr.) (coord.) (2021). *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas*. Diputación Provincial de Cáceres, Universidad de Extremadura, Servicio de Publicaciones.
- Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio (2022). *Manual de buenas prácticas y selección de experiencias de éxito frente al reto demográfico y territorial en Extremadura*. Manuales y guías de trabajo, Junta de Extremadura.
- Consejería de Cultura y Turismo (2011). *Guía de la música en Extremadura 2010-2011*. Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura.
- Devesa, J.A. (1995). *Vegetación y flora en Extremadura*. Universidad de Extremadura.
- García, L. (1994). *Los ríos extremeños*. Universidad de Extremadura.
- Educatyssen (2016). Repensar los museos. *III Congreso Internacional Los Museos en la Educación*. Ministerio de Ciencia y Deporte.
- Junta de Castilla y León (2019). *Patrimonio cultural inteligente. Conservando y difundiendo nuestra cultura con las nuevas tecnologías*. Consejería de Fomento y Medio Ambiente de la Junta de Castilla y León.
- Lafuente, A. (2016). *Cómo hacer patrimonio común en lo rural*. Instituto Nacional de Tecnologías Educativas y de Formación del Profesorado, INTEF del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Moreno, G. (Dir.) (2021). *Extremadura-Portugal. Una guía para la cooperación transfronteriza*. Dirección General de Acción Exterior de la Junta de Extremadura.
- Observatorio Vasco de la Cultura (2018). *El valor público de la cultura*. Departamento de Cultura y Política Lingüística del Gobierno Vasco.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

www.estadisticaextremadura.com

<http://biblioteca.paseovirtual.net> (Biblioteca Virtual Extremeña)

www.museosextremadura.com/

www.rutadelaplata.com/

www.bibliotecadeextremadura.com/

www.archivosextremadura.com/

<http://museoarteromano.mcu.es/index.html>

www.turismoextremadura.com/

www.juntaex.es/

www.educarex.es/

www.educaplus.org/

www.educalia.org/
www.es.geocities.com/extremadura/
<http://www.paseovirtual.net//biblioteca>
<http://whc.unesco.org/en/statesparties/es/>
<https://www.coe.int/en/web/cultural-routes/spain>
<http://www.culturaydeporte.gob.es/planes-nacionales/inicio-recuperar.html>
<https://observaculturaextremadura.es/enlaces>
<https://patrimonioinmaterialextremadura.es/>
<http://patrimoniocultural.juntaex.es/web/>